

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312747
Denominación Título:	Máster Universitario en Gestión y Liderazgo en Proyectos Culturales
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Unidad de Postgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título de acuerdo con la Memoria de verificación. Se aplica también adecuadamente la normativa académica. Cuenta con dispositivos de coordinación docente bien definidos, según las evidencias constatadas.

El perfil de acceso es bastante amplio, pero se cuenta con criterios de admisión correctamente especificados. No obstante, el elevado porcentaje de alumnos extranjeros, hace necesario tomar medidas para que los criterios de admisión sean más exigentes respecto al nivel de dominio lingüístico requerido, incluido el castellano (se aconseja C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o superior).

Sería muy conveniente que se elaborase una guía docente específica para el TFM en la que se incluyan las informaciones de las circulares internas y otro tipo de concreciones para realizar el trabajo, de modo que los criterios sean también públicos. Asimismo, se recomienda concretar con más claridad el apartado de evaluación en las guías docentes, que en muchos casos es demasiado impreciso.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Las exigencias de información y transparencia se cumplen en conformidad con las directrices evaluadas. La información es amplia, está bien estructurada y es accesible para los estudiantes. Aun así se requiere que los contenidos de la web del máster sean revisados y actualizados.

Sería recomendable que se tuviera acceso a una información más extensa del CV de los profesores para orientar a los alumnos en la elección del TFM y sus líneas de investigación. Sería muy recomendable que las líneas de investigación de los profesores implicados en el título figuraran en la página web y que aparecieran también en las guías docentes, con un enlace a sus CV.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

os procedimientos recogidos en el SGIC se encuentran implantados. Una vez consultadas las Actas de la Comisión, se ha comprobado que se recoge información de todos los grupos de interés, incluida la representación de la delegada de los estudiantes e incluso se ha incluido la figura de un profesional externo, lo que enriquece mucho los análisis y los planes de mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

La experiencia profesional de la plantilla docente se considera suficiente para impartir con calidad la titulación. Sin embargo, y aunque el número de profesores doctores estables es alto (cerca del 90%), el indicador de sexenios es bajo, según se ha podido comprobar en el Informe del Vicerrectorado de Docencia de 2015 y evidenciado en la visita.

Las valoraciones sobre la docencia son muy satisfactorias; según el resultado de las encuestas el resultado global de la valoración docente del Máster es alto (3,94 sobre 5) y el porcentaje de profesores del máster con valoración igual o superior a 3 se eleva al 100 %, tal y como se evidencia en las audiencias con los estudiantes.

La interdisciplinariedad es un punto fuerte del título; quizá podría hacerse constar en la memoria la participación de profesores de otras áreas, con una breve caracterización de su perfil académico. Por otro lado, se desprende del CV de algunos profesores que no sólo se han dedicado a la investigación académica, sino que han estado vinculados a campos de trabajo relacionados con el itinerario profesional: el mundo de los proyectos culturales y en algún caso con las agencias literarias; lo que consideramos que es un punto interesante ya que combina los dos itinerarios investigador y profesional.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Los recursos materiales y servicios de apoyo con los que cuenta la titulación son excelentes y suficientes para desarrollar las actividades con calidad. Además, el cambio de ubicación de aulas al edificio de Manuel Becerra ha sido valorado muy positivamente tanto por los alumnos como por el profesorado.

Los recursos virtuales puestos a disposición de profesores y alumnos, ofrecen herramientas telemáticas que fomentan el trabajo colaborativo entre todos los colectivos dando lugar a un campus virtual de calidad al servicio de docentes, estudiantes e investigadores. Sin embargo, parece estar desaprovechado, pues tan solo uno de los profesores lo utiliza. Sería muy recomendable que el uso del Campus Virtual implicara de una forma más activa a todo el profesorado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Los resultados de aprendizaje previsto y las calificaciones finales obtenidas son satisfactorios. Las evidencias recogidas en la documentación y en las audiencias celebradas, permiten afirmar que las actividades formativas se realizan de manera alterna entre seminarios, clases teóricas y prácticas grupales, lo que enriquece mucho la enseñanza.

Se presenta como aspecto positivo del plan de estudios las propuestas de diferentes metodologías docentes en cada asignatura y que la evaluación no se ciña únicamente a un resultado, sino que se evalúe a los alumnos por sus conocimientos teóricos, prácticos, en colaboración con otros alumnos e incluso por la asistencia o participación en clase adecuadas. En la evaluación de los módulos se valoran varias dimensiones relevantes y no solo resultados. No obstante, debería elevarse el nivel de exigencia de los trabajos de los módulos, ponderar mejor las notas y, en particular, en el Trabajo Fin de Máster. Además, se detecta un

desnivel en la evaluación de los alumnos extranjeros.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito son excelentes; llama la atención, por ejemplo, que la tasa de abandono es prácticamente inexistente. La relación entre el perfil de ingreso recogido en la Memoria de verificación y el perfil real del estudiante es adecuada; en este sentido, es una fortaleza del título la cuidada selección de los futuros alumnos.

Los indicadores de rendimiento y satisfacción son favorables, como muestra el incremento de solicitudes de alumnado de nuevo ingreso, así como las encuestas al alumnado.

Los datos del curso 2013/14, último que se dispone del SGIC, la utilidad del máster para encontrar trabajo no ha sido baja (2.92). Los datos que hemos referido anteriormente muestran unos indicadores muy altos de rendimiento (casi la totalidad de alumnos se gradúan) y con unos niveles de satisfacción aceptables.

Respecto al esfuerzo por la inserción laboral de los egresados en la titulación, la Universidad ha puesto en marcha una "Oficina de Egresados y Programa de Inserción Laboral" para orientar a los egresados. El título organiza periódicamente jornadas laborales y foros de empleo; se han firmado convenios con empresas e instituciones culturales y teatrales para poner en contacto a los alumnos con éstas antes de terminar el Máster, lo que, por otra parte, amplía bastante la oferta formativa de la titulación.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda mejorar la información ofrecida a través de la web, en especial la información relativa al claustro docente.
- 2.- Es recomendable que las guías docentes ofrezcan mayor información especificando algunas cuestiones tales como: la organización del plan de estudios, el sistema de evaluación de cada asignatura, horarios de tutorías, etc.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Ampliar la participación en el Máster de profesores con perfil investigador destacado. Proponer su participación parcial en algunas asignaturas o en la dirección de TFM.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda ampliar las acciones para facilitar el seguimiento de las clases de los alumnos extranjeros. En este sentido, se aconseja adecuar la prueba de ingreso del nivel de castellano del alumnado al nivel real del Máster, pues un B2 de español es muy bajo para desarrollar adecuadamente los contenidos del Máster, creando un desnivel evidente entre el alumnado.
- 2.- Reforzar curricularmente la orientación investigadora del título.
- 3.- Fortalecer la orientación investigadora de los egresados implementando el rigor metodológico y científico de los TFM.

En Madrid, a 12 de Septiembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación